

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 21 de Junio de 1890

LA OPINION

CARTA REAL Y POSITIVA

(De Abona á Añaza)

A mi señor Gil Brea.

Alhagaría mi vanidad, si la tuviera, distinguido compañero de penas y fatigas, el que Vuesa Merced haya tenido la dignacion de acordarse—al dirigirme una epístola por el conducto de *Las Novedades*—del oscuro labriego que vegeta en esta soledad, dedicado, con la tenacidad peculiar de los campesinos, al ingrato y poco remunerador cultivo del terruño patrimonial y que así como siembra entre col y col, lechuga, dedica los ratos que su obligacion como jefe de una familia le deja libres, á la devocion del servicio de su país y al del partido en que milita, el conservador que, como Vuesa Merced no desconoce, priva de antaño entre los elementos rurales, apegados á la tradicion aquilatada por el tiempo y recelosos de toda innovacion no comprobada; sin duda por aquel juicioso aforismo de nuestros padres, de que vale más ruín conocido que bueno por conocer.

Procedentes de opuestos campos, un ciudadano como Vuesa Merced y un campesino como este su afectísimo servidor, nos hemos encontrado unidos en iguales aspiraciones á la defensa de la patria; que por más que mi señor Gil Brea no haya nacido en las faldas del Teide, lazos indestructibles lo ligan á esta querida peña del Atlántico y otro gallo nos cantara, si algunos tinerfeños que por nuestra mala ventura andan sueltos por esta noble tierra, abrigaran en su pecho el patriotismo que en mi ilustrado compañero reconozco.

Ambos en la lucha hemos sufrido decepciones y alcanzado heridas, devorado penas y experimentado amarguras y sinsabores, tanto de los extraños, como de los propios. Percances de la vida, mi señor Gil Brea, peripecias de la existencia, que hay que despreciar en gracia á la alteza del ideal que perseguimos. Todas esas contrariedades se anulan y desaparecen ante la consecucion del fin patriótico que nos proponemos. ¿Qué importan los obstáculos amontonados en la carrera con tai de llegar á la meta? ¿Quién recuerda las penalidades de la lucha el día del triunfo? ¿Somos hoy juguete de la tormenta? Pues pronto *reinará* (dispéñeme el consecuente republicano el uso de este verbo) la calma. Así ha sucedido siempre: hace ya bastantes años, por desgracia, que ambos aprendimos en las aulas el *Post nubila Phœbus*, que alguien escribió antes de la era cristiana.

Créame Vuesa Merced, que si la vida del campo tiene sus contrariedades, ofrece en cambio la inapreciable ventaja de inclinar el ánimo á filosofías que hacen mirar las cosas de la vida con serenidad. Observada la lucha política desde las soledades del campo se abarca con más propiedad el conjunto; porque la distancia no permite que la vista se distraiga en la contemplacion de secundarios detalles que las más de las veces resultan triviales, con relacion al todo de que forman parte.

Vislumbrándose ya el término de la jornada, ¿á que mirar hacia atrás para entristecer el ánimo con el recuerdo de las penalidades del camino? Debemos, por el contrario, fijar la vista en el término del viaje para reconfortar con su alhagüena perspectiva nuestras cansadas fuerzas.

Yo deploro, como el que más, los

percances de Vuesa Merced, que me duelen como si los hubiera experimentado mi propia persona y juzgo que esta reiterada manifestacion debe bastarle, tanto más cuanto que le hago gracia de mostrarle en mi indignada prosa la inoportunidad con que me felicita por esas pretendidas satisfacciones que, al decir de mi fogoso amigo, viene en nuestra comun desgracia otorgándose la suerte. ¡Ay! señor Gil Brea; que, como poco más ó menos dijo no sé que poeta:

En este mundo traidor
Todo se vé del color
Del cristal con que se mira!

A Vuesa Merced, que se ha empeñado en ver todo eso á través del cristal negro, se le antoja que mi humilde persona recibe satisfacciones con lo que, en puridad de verdad, no experimenta sino contrariedades. Créame, pormi fé, y proceda cual yo, que en trances análogos, cuando he creído ver satisfacciones para otros y se me ha perjurado que eran contrariedades, lo he creído á puño cerrado, como artículo de fé, achacando justamente á error de mis sentidos las contrarias impresiones que de ellos recibía.

Antes de poner punto final á esta mal pergeñada carta, réstame desvanecer un error en que ha caído el señor Gil Brea. Si accidentalmente y á causa de una desgracia, que todavía deploramos los conservadores, desempeñé durante unos meses la Presidencia del Comité de la Circunscripcion, há tiempo que, pasadas aquellas circunstancias, volví á mi puesto, reingresé en las filas, donde no paso de ser un soldado obediente á la voz de mis Jefes, como marca la Ordenanza; en la gloria y en las responsabilidades de mi partido no tengo sino la que pueda tocarme, como á uno de tantos partidarios. Ni más ni menos.

Aunque abogado *in partibus*, no dude Vuesa Merced que haya desparecido de mí lo que con tanta propiedad llama *espíritu de clase*. ¿Cómo había de darlo al olvido quien como yo es tan apegado á lo *rancio* y ese espíritu de clase que hoy vá borrando el nivel democrático privó tanto en otras épocas que los avanzados han dado en calificar con injusticia notoria de ominosas y oscurantistas? Sí, mi señor Gil Brea, su servidor está completamente identificado con sus compañeros de clase y si—lo que no es de esperar, ni presumible—se ha dicho á nombre de ese pueblo lo que no ha debido decirse, merecerá esa conducta idéntico juicio que á sus dignos compañeros de profesion, al que es de Vuesa Merced, devotísimo servidor,

GUERZORDI AZPREA.

PUERTOS FRANCOS

IV.

No hemos visto el informe emitido por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, por consecuencia de la R. O. de 21 de Marzo último y al que hacíamos alusion en nuestro precedente artículo. Conocemos solamente un resumen que de él inserta *El Liberal* de Las Palmas en su número correspondiente al 6 del que cursa y á esa compendiosa reseña nos vemos obligados á ceñirnos para emitir nuestro juicio acerca de la Memoria del Sr. Delegado.

• Parece que los periódicos de oposicion que se publican en esta provincia y que representan la casi totalidad de la opinion pública, no son acreedores á que se les comunique lo que se vá adelantando en el asunto de tan vi-

tal importancia para estas Islas. Si el informe tuviera el carácter de reservado, nada diríamos; pero no teniéndolo, puesto que la informacion dice el Sr. Ministro de Hacienda que ha de ser pública y habiéndose dado ciencia de él á los órganos leoninos, no comprendemos, ó mejor dicho, comprendemos demasiado la pretericion de que somos objeto por parte de las autoridades fusionistas.

Esto nos priva de hacer un estudio, como deseáramos, acerca del plan de reformas que propone al Ministro el Delegado Sr. Anton, cuya larga permanencia al frente del ramo de Hacienda de esta provincia, lo pone en condiciones de conocer á fondo como se administraban y como se administran los Puertos Francos de Canarias. Mientras que de Madrid, á donde lo hemos pedido, no se nos proporciona copia del aludido informe, nos limitaremos á transcribir íntegramente el suelto de *El Liberal* de Las Palmas, añadiendo unas cuantas notas á guisa de comentario.

Hélo aquí:

«Hemos visto el informe, ó memoria, que el Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda ha remitido á la Superioridad acerca de las reformas que la práctica por efecto del curso de los tiempos ha enseñado, á juicio de tan entendido funcionario, deben introducirse en la Administracion-recaudacion de Puertos-francos.

El informe, que bien merece calificarse de luminoso, revela una gran imparcialidad, como inspirado que está en un sentido puramente administrativo, (1) y tendiendo en sus líneas generales á dar la mayor notoriedad posible á todos los actos de la Administracion de Puertos-francos, (2) pues considera que son intereses demasiado importantes los que á ella se confían, para hallarse administrados por una junta (3) que califica de *oligárquica*, y en que la Hacienda tiene escasísima intervencion. (4)

Opínase que esa Junta provincial permanente, como hoy se llama, sería acertado se compusiese del Gobernador, presidente, del Delegado de Hacienda, vicepresidente, del Inventor, (5) de dos diputados de la Permanente y otros dos vocales de la Diputacion, elejidos por suerte, del Presidente de la Sociedad de Amigos del País, (6) del Presidente de la seccion

(1) ¿Con que revela imparcialidad el informe, porque está inspirado en un sentido puramente administrativo? ¡Válganos Dios y qué pronto descubrió la hilaza!

Por más que damos tortura á la imaginacion no vemos en que *sentido político* pudiera inspirarse un informe que emite un funcionario de Hacienda acerca de las reformas que deben sufrir los Puertos-francos. ¿Pretende acaso el articulista que el Sr. Anton, número dos, se nos hubiera descolgado proponiendo la inamovilidad de Pizarro y demás canónigos del ramo y cantando las excelencias de una gestion que ha hecho bajar la renta?

(2) ¿Con que la mayor notoriedad posible? De ahí resulta que en Puertos-francos existe, á juicio del informante, lo contrario de la notoriedad, es decir, la oscuridad. ¿Lo dirá tal vez por aquella tenebrosa *Cueva Negra*, cuya existencia denunciaron los Sres. Curbelo y Deniz, de Las Palmas?

(3) No es flojo piropro para la actual Junta eso de que los intereses que se le confían son demasiado importantes para hallarse administrados por ella.

(4) Hombre, ni más ni menos que la que le dá la ley—hecha por moderados centralizadores con ribetes de absolutistas—y que no puede variarse á voluntad del ministro, sino mediante otra ley. ¿Cómo se olvidan esas gentes de que en la actualidad representan el papel de liberales!

(5) ¿El Inventor? ¿Cuál? ¿El del informe que anotamos ó el de la pólvora? Tal vez se haya querido decir el Interventor. ¡Esos cajistas son terribles!

(6) Falta saber á qué Sociedad de Amigos del País se refiere; pues aquí las tenemos en la Capital, en Las Palmas, Palma, etc., sin contar con una, nada menos que Real, que asienta sus reales en la Laguna.

de Comercio, del Capitan del puerto (7) y de dos contribuyentes, uno por territorial y otro por industrial, elegidos á la suerte entre los doce que figuren como mayores contribuyentes en el reparto y en la matrícula: secretario, el mismo. (8)

Así formada dicha Junta, propondrá á la Diputacion las cesantias y nombramientos.

Además se nombrarán dos comerciantes de la plaza, que turnarán por meses, para que vigilen las operaciones de Puertos-francos. (9)

Se pide la creacion de un resguardo, que vigile muelles y costas; el que deberá ser nombrado por la Diputacion y dependerá de ella, ó un cuerpo de carabineros, en cuyo caso dependerá de la Delegacion. (10)

El Delegado y el Interventor de Hacienda tendrán voto de calidad en los acuerdos de la junta arriba citada. (11) Cuando no estuvieren conformes con ellos, el jefe de Hacienda podrá reclamar testimonio del acta, y elevarla á la Direccion general de Contribuciones indirectas, en cuyo centro, en el que hoy residen las atribuciones de la suprimida direccion de Aduanas, exis-

(7) ¡El capitan del Puerto! No sabemos la causa de la pretericion de que han sido víctimas en el informe que comentamos el Director de Sanidad, que también tiene su oficina en el muelle y el Comisario de Policía, que suele andar por aquellos contornos.

(8) Puesto que ya conocemos la composicion de la futura Junta, veamos si se ha logrado el anhelado propósito de dar en su composicion mayor intervencion á la Hacienda.

Hoy forman la Junta que el informante califica en pizarrosiano estilo de *oligárquica*, el Gobernador Presidente, el Delegado de Hacienda Vice-presidente, dos diputados y dos comerciantes. Total dos miembros en representacion del Estado y cuatro que representan la provincia.

Segun el plan de reformas del Sr. Delegado deberá componerse del Gobernador Presidente, del Delegado de Hacienda Vice-presidente, del Interventor y del capitan de puerto, que son funcionarios del Estado; por dos diputados de la Permanente, otros dos de la Diputacion, el Presidente de la Seccion de Comercio, el de la Sociedad de Amigos del País y dos contribuyentes uno por territorial y otro por industrial, que representarán la provincia. Total cuatro empleados por ocho que no lo son, es decir la misma, exactamente la misma proporcion que existe hoy día. ¡Lástima de informe luminoso para venir á quedar en las mismas piedras; pero eso sí: la Junta ha dejado de ser *oligárquica* para convertirse al duplicarse en *poliárquica*!

(9) Vaya; un remedo del Consejo de los Diez, para vigilar al Dux y al Senado de Venecia, si estuviéramos en otros tiempos y en otros parajes; pero dados estos parajes y tiempos, sucederá á los comerciantes en plaza lo que aconteció á los amigos Curbelo y Deniz cuando les dió por vigilar la Cueva Negra. Denunciaron el chanchullo y sacaron..... lo que el negro del sermón.

(10) Además de la vigilancia de los comerciantes en plaza, la de un cuerpo de resguardo *pardessus le marché*; en una palabra, la reinstalacion del aborrecido cuerpo de carabineros, con las consiguientes molestias y vejámenes que harían desaparecer la mayor ventaja que tenemos sobre la Madera, nuestra rival y que desviarían de nuestras estaciones de invierno la corriente extranjera, llamada á constituir una de las principales riquezas de estas islas.

Tendremos pues, si prevalece el luminoso informe del Sr. Delegado, sólida base para la reinstalacion del odioso sistema aduanero; lo tendríamos desde luego de un modo vergonzante, por más que irrisoriamente se disfrazase con la denominacion de Puertos-francos.

Ahora sí que nos explicamos la presencia del capitan de Puerto en la Junta *poliárquica* del Sr. Delegado. Trás los carabineros vendrán los buques guarda-costas, como viene el corolario tras el teorema.

(11) El voto de calidad se ha dado siempre en caso de empate al que presida las Juntas, sean oligárquicas ó poliárquicas. En la que propone el Sr. Delegado presidirá el Gobernador y tendrá ese voto. Si preside el Delegado claro es que deberá tenerlo no como tal Delegado, sino como Presidente accidental. El consignar pues voto de calidad al Delegado y al Interventor como tales empleados, ó huelga ó producirá un laberinto nada luminoso.

tirá la facultad de revocación de los acuerdos en alzada. (12)

En una palabra, la Memoria propende á dar á la Hacienda una formal representación de que hoy carece (13) en lo que son sus propios recursos, y se acentúa allí bastante la necesidad que esta provincia tiene de la paternal protección del Gobierno desde que perdió su principal riqueza. (14)

Y, por último, con mucha imparcialidad se habla de los resultados obtenidos en la recaudación, expresando que los aumentos que puedan existir, no son debidos á una mejor administración, sino al mayor número de buques que ocurren á estos puertos, lo cual debe suplir con ventaja á la ausencia de las grandes partidas de harina que en otro tiempo venían. (15)

Á TRAVÉS DE LA PRENSA

El Liberal se solaza diciendo que el Ministro de la Gobernación no ha hecho caso de nuestros argumentos acerca de la nulidad de la última é interrumpida reunión de la Diputación provincial.

Nunca nos pasó por las mientes que la situación fusionista hiciera nada que no fuese del beneplácito del Sr. Leon y Castillo. Y por tanto si protestamos no fué con ánimo de que lo tuviese en cuenta el Ministro. Nos convenía dejar consignada la protesta en actas oficiales y en la prensa para poder tenerla en cuenta en su día. Cuando llegue éste, que está más próximo de lo que en el optimismo que produce la hartura calcula *El Liberal*, podrá ver si hemos perdido ó no el tiempo.

Entre tanto le aconsejamos que
¡Guarde la canta
Para la llora!

Porque varios pueblos de Canaria han satisfecho las obligaciones de Instrucción pública, respectivas al tercer trimestre de este año—entiéndase que esto no quiere decir tengan solventados sus atrasos por ese respecto—nos invita *El Liberal* á que hablemos del caciquismo leonino.

Nosotros que nos desvivimos por dar gusto al colega vamos á complacerle en el acto.

Y empezaremos por uno de los pueblos que tiene satisfecho ese trimestre, por la ciudad Santa, por la Meca del leonismo, donde vió la luz y donde reside el ilustre Jefe del partido que lleva su nombre á la

(12) Por nuestra parte no nos oponemos en que para más luminosidad se consigne en las reformas la facultad de alzarse de los acuerdos de la *poliárquica*, á favor del Jefe de Hacienda; puesto que el mismo derecho asiste á cualquier hijo de vecino, aunque no sea Jefe ni de su casa. En lo que no estamos conformes es en que los acuerdos de esa junta recaudadora no sean apelables en primer término ante la Diputación Provincial, encargada de la Recaudación y responsable al déficit que pueda haber.

(13) Y á fé que lo ha conseguido. Hoy tiene dos representantes de seis que se compone la junta y si prevalece su dictamen tendrá cuatro, de doce miembros que tendrá la junta poliárquica. Igual proporción en resumen.

(14) Cuya paternal protección quiere se demuestre inundando la provincia de carabineros como preparación para volver al sistema aduanero que con sus trabas nos tenía sumidos en la última miseria, si hemos de dar crédito al ilustre hacendista Sr. Bravo Murillo, al Jefe del Gobierno en 1852, de cuyo preámbulo al R. D. sobre franquicias nos permitimos recomendar la lectura al Sr. Delegado.

(15) ¿Con que es hablar con imparcialidad expresar que los aumentos en la recaudación no son debidos á mejor administración, sino al mayor número de buques que concurren á estos puertos? ¡Allí vige! Como explica entonces el Sr. Delegado, D. Leopoldo Anton, que la recaudación de Puertos Francos que ascendió en 1885 á 199.606'89 y en 1886 á 224.772'84 pesetas, administrando los conservadores, interrumpiese su progresión ascendente en 1887, año en que se hicieron cargo de esa gestión los amigos de Su Señoría y que no pasó de 212.867'32 pesetas para bajar en 1888 á 148.306'95, mientras que el número de buques que arriban á estos puertos seguía aumentando por modo tan notable hasta triplicar?

¿Cómo puede explicar S. S. sin relacionarlo con la mejor ó peor administración que costase el personal de Puertos Francos en tiempo de los conservadores dos mil y pico de pesetas, obteniendo una recaudación brillante, cuando á pesar de la escandalosa baja de la época fusionista—que provocó la interpelación de Pons en el Congreso y dió lugar á otro informe de S. S.—se han duplicado aquellos gastos, que hay meses que exceden de cinco mil pesetas? ¡Valiente imparcialidad!

No vamos á romper lanzas por la propiedad de un calificativo que tal vez lo apliquen esos señores fusionistas por modo diferente que el resto de los humanos. A cualquier cosa llámabala también chocolate la patrona del cuento.

vez que de las Obras públicas de la provincia.

Pero no crea que vamos á hacer historia antigua, ni media, ni moderna, ni siquiera á sacar argumentos de la célebre exposición de los *ciento veinte y tres*, que tanto dió que hablar no hacemuchos años. Tomaremos los datos de un remitido que dirige á *El País* de Las Palmas nada menos que la imparcial Junta de Gobierno de la *Liga de Contribuyentes* de la ciudad de Telde, la segunda en importancia de Gran Canaria.

Después de aludir á la *sangrienta agurada que sirvió de fúnebre cortejo* á los situacioneros el día de la toma de posesión de este Ayuntamiento; después de decir que el Alcalde leonino no ha informado su conducta sino en la satisfacción de sus odios personales, añade:

«Como prueba de ello, ahí están aun palpitantes, la prisión de D. Juan Esteves, llevada á cabo con premeditación; la de su hermano D. Francisco, con la circunstancia agravante, de nocturnidad; las multas innumerables, que sobre los vecinos que no son de su agrado, han llovido; la detención de pagos, á los empleados que no son de su comunión política; la arbitraria y vejatoria exacción, que bajo el nombre de suscripción voluntaria, ha impuesto á los gremios, tocándose palpablemente, que sobre aquellos que la han resistido, ha caído como llovida del cielo, la Contribución Industrial; y en otros, el aumento de la misma; y por último para acabar este interminable rosario de culpas, la presión autoritaria que ha venido ejerciendo sobre la *Junta Pericial*, encargada del repartimiento de los déficits de consumos de los años de 1888-89 y de 1889-90, que ha dado por resultado, la *distribución mas monstruosa que cabe en inteligencia humana*, puesto que en ella se ha atenido solo á la *pasión del partidario*, y nada á las bases de la Instrucción del ramo, ni á los principios de justicia y equidad que deben informar estos repartimientos. Cerca de 200 solicitudes escritas, (una exacción más á este desdichado pueblo,) no sabemos cuantas verbales, y una manifestación colectiva, que aun cuando hayan querido revestirla de otro carácter, solo tuvo el de una protesta, hija de la indignación que rebozaba en todos los corazones, son elocuentes pruebas, que demuestran más que todas las palabras.»

Pero no se limita á esto el *desbarajuste de la administración municipal*, añade la Junta, y sigue reseñando la traslación de la *Sala de armas al Hospital de S. Pedro Mártir*, cuyo edificio califica de *inútil é inservible* y en el que *vá á instalarse la Escuela de Niñas de aquella ciudad*, y corona por último este ramillete consignando que se ha aumentado el Presupuesto municipal, *ya de sí exorbitante, en la fabulosa suma de DIEZ MIL DUCOS.*

¿Quiere *El Liberal* que hablemos más acerca del caciquismo leonino? Pues otro día seguiremos con Arucas y luego con Guía y así sucesivamente y sin necesidad de salir de su cuartel general que es la isla de Canaria.

No podemos menos de volver sobre un detalle que encontramos en el remitido de la Junta de Gobierno de la Liga de contribuyentes de Telde, porque afecta y grandemente los intereses de la provincia, y acerca de ello nos permitimos llamar la atención de la prensa.

Hace ya bastantes años y debido á gestiones del Sr. D. Fernando Leon y Castillo se dispuso, de órden ministerial, que se segregasen de los recursos del hospital de San Martín de Las Palmas, en cuyo presupuesto de ingresos venían figurando, las láminas pertenecientes al extinguido de S. Pedro Mártir de Telde, cuya reinstalación se había solicitado.

Suprimido el hospital de Telde por falta de recursos para su sostenimiento, por estar ruinoso el edificio, en una palabra, por que hacia años—según reza el expediente—que el hospital había dejado de existir, se dispuso de R. O. su agregación al de S. Martín, destinando el importe de sus recursos propios al sostenimiento de unas cuantas camas para los enfermos de Telde.

Hace bastantes años, repetimos, que dejaron de figurar las rentas de esas láminas en el presupuesto de S. Martín, sin que sucediera lo propio con las camas que se costeaban con su producto; la provincia á pesar de lo enorme de su presupuesto de Beneficencia ha seguido costeadolas.

De las láminas pertenecientes al hospital de S. Pedro Mártir y de sus productos es de lo que no ha vuelto á tenerse la menor noticia. El diputado provincial conservador Sr. Rodríguez Peraza cada

vez que se confecciona un presupuesto pregunta por esos fondos y por el hospital que iba á restablecerse y se le dá la callada por respuesta y hasta queremos recordar que hace años llegó á aprobarse una proposición suya, encaminada á que se averiguase el paradero del hospital, de aquellas láminas y de sus intereses.

Por la transcripta exposición de la Liga de contribuyentes de Telde vemos averiguado el paradero del hospital, edificio *inútil é inservible, destinado á sala de armas y á escuela de niñas* y que desde el momento en que ha sido destinado á objeto distinto para aquél que fué donado, está sujeto á las leyes de desamortización.

Lo que ahora queda por averiguar y para cuya empresa reclamamos la cooperación de nuestros colegas de toda la provincia es donde paran esas láminas que no se han aplicado al fin para que fueron extraídas del caudal de San Martín y quien, sin facultades para ello, ha percibido durante tantos años y sigue percibiendo sus intereses.

Ya tienen pues también en que ocuparse la Junta de Beneficencia y su presidente el Sr. Anton.

A propósito de Anton. Tenemos que salir á su defensa; aunque nos ha hecho todo el daño que ha podido, ha sido *mandado por otro* y no hemos de guardarle rencor que nos impida defenderlo de ataques injustos.

El *Diario de Tenerife* voceá porque la ley de caza es letra muerta en esta provincia y á las barbas del Gobernador se falta á sus disposiciones.

Las Novedades truena contra el pobre D. Arturo porque no remite á la superioridad los recursos de alzada contra sus disposiciones y las de sus predecesores, citando uno que hace cincuenta y dos meses que lo tienen *traspapelado*.

El *Memorandum* se queja porque el Sr. Anton no pone correctivo á los que propalan la falsa noticia de que hay casos de viruela en esta ciudad ocasionándosele los consiguientes perjuicios.

Nuestro compañero de redacción encargado de la sección provincial pone el grito en el cielo porque amenazados de epidemias no hace nada por prevenirlos, ni aun siquiera recordar desde el *Boletín Oficial* el cumplimiento de medidas higiénicas.

El..... No terminaríamos si fuésemos á insertar el rosario de quejas contra la administración antoniana; pero ¿porqué tanta injusticia?

Vamos á cuentas. Después de multar á los ayuntamientos de oposición, denunciar periódicos de idem, curarse los cólicos que le dan los días que hay recepción en la Capitanía General, disculparse con Capdepon, hacer los encargos de D. Juan y firmar la nómina ¿á qué criatura humana le queda tiempo para ocuparse de esa menudencia que se llama administración?

REVISTA EXTRANJERA

RUSIA.

En un artículo que publicamos en nuestro número del 6 del corriente, decíamos que Alemania aspiraba á completar su unidad incorporándose las provincias que Rusia tiene en el Báltico: Livonia, Estonia y Curlandia, pobladas por raza alemana, mientras que Rusia, previendo esa contingencia, pone en juego todos los medios imaginables para rusificarlas, ya ordenando la clausura de la famosa universidad de Dorpat, donde la enseñanza que se daba era genuinamente alemana y prohibiendo que se enseñe el alemán en las escuelas, ya aboliendo todos los fueros y privilegios que disfrutaban los habitantes de esas provincias, respetados al ser anexionadas y acrecentados por los Romanoff, germanófilos por alianzas de sangre y por la educación, hasta el difunto Alejandro II; ya por último persiguiendo la religión luterana, que es la de los alemanes que habitan esa región, con la misma saña con que ha sido perseguida la católica en la desgraciada Polonia.

Pero Rusia no limita sus propósitos á defender sus provincias del Báltico: poseedora del curso superior y medio del río Vistula, que cruza el antiguo reino de Polonia, se vé impulsada por la fatalidad de las leyes históricas y geográficas á codiciar la desembocadura de ese gran río, ó sea la Prusia Oriental, con las importantes plazas de Dantzing, Memel y Koenigsberg, que le darían influencia prepon-

derante en el Báltico y regularizarían su frontera occidental en la que esa parte de Rusia hace el oficio de una cuña clavada en el flanco más vulnerable del coloso del Norte y facilita grandemente en el caso de una guerra, el acceso al corazón de aquel vasto imperio.

Otra de las causas de un choque probable entre ambos imperios del Norte, es seguramente el interés encontrado de Austria y de Rusia en la península de los Balkanes, por la que ambas naciones aspiran á extenderse y en donde Alemania quiere proporcionar al imperio austro-húngaro, amplia compensación á la parte alemana que éste aun detenta y que desea anexionarse.

Con tales intereses antagonicos, no es de extrañar que á la secular alianza de Prusia con Rusia, haya sucedido un enfriamiento de relaciones, desde que la primera dejó de necesitar á la última, realizada que fué la obra colosal de su unidad y que esta frialdad haya adquirido últimamente los caracteres de una enemistad declarada, buscando ambas rivales el apoyo de otras naciones para el futuro conflicto.

Alemania cuenta con la titulada liga de la paz ó sea con la alianza de Austria é Italia y el apoyo más ó ménos eventual de Inglaterra á la que perjudicaría el triunfo de Rusia. Esta cuenta con Francia, que aspira á tomar sonada revancha del gran desastre de 1870 y temiéndose recíprocamente ambas ligas hacen en previsión de la guerra preparativos colosales que acabarían por arruinarlas, imponiendo ó un desarme general ó la guerra, que es ménos costosa que, á la larga, una paz armada.

El nihilismo, que se creía aplacado á fuerza de rigores, vuelve á dar señales de vida, tanto en Rusia, como en el extranjero y estos días viene la prensa francesa describiendo minuciosamente el descubrimiento en París de un complot, encaminado á atentar contra la vida del Czar, que, por la fuerza de las circunstancias, es hoy *l'homme á la mode* en la republicana Francia.

Parece que continúa la agitación universitaria que llegó á estallar en desórdenes, severamente reprimidos por la policía, en esta primavera y muchos estudiantes han ido á templar sus ardores liberales en el glacial clima de Siberia. Aun no se vislumbra la época en que Rusia entre en el gremio de las monarquías constitucionales al que pertenecen las demás del mundo civilizado.

Dedicada á afianzar sus recientes conquistas en el Asia Central, prosigue con infatigable perseverancia el propósito de implantar colonias rusas en el país conquistado y el desligarlo por medio de vías férreas, como el famoso ferro carril transcaspiano, que dirige el general Annenkoff, á la Rusia europea. Hoy, merced á la evidente facultad asimiladora que poseen los moscovistas, respecto á los pueblos asiáticos, una de cuyas ramas vienen á ser en puridad, son más rusos los turcomanos conquistados hace diez ó veinte años, á lo sumo, que ingleses los indostánicos que, hace siglos tiene bajo su dominación la Gran Bretaña.

El ejército y la escuadra han recibido gran impulso en estos dos últimos años, así como las fortificaciones de la frontera Occidental por la parte de Europa, donde ha construido ferro-carriles estratégicos para defenderse de una probable invasión por parte de Alemania y Austria.

El coloso del Norte merece con mayor razón cada día ese nombre.

GUERZORDI AZPREA.

DESDE MONTEVIDEO

En el mar.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: honrado por V. con el cargo de corresponsal literario del periódico de su digna dirección, en ambas orillas del Plata, me complazco en remitir desde la República Oriental del Uruguay esta primera carta, con el fin de que vea la publicidad en las acreditadas columnas de LA OPINION.

Como V. sabe muy bien, el día 6 del actual dió fondo en ese puerto el vapor *Frankfurt* de la compañía del *Lloyd Aleman del Norte*, y breves horas después debía continuar su rumbo hacia las repúblicas Sudamericanas.

¡Con cuánta emoción le ví desde el muelle soltar sus anclas y resoplar con extrépito cómo el caballo cansado de las fatigas de

una larga jornada al que se le conceden unos momentos de reposo!

Inmediatamente hice mis últimos preparativos y a las once de la mañana me encontraba a bordo. La tripulación se ocupaba en disponerlo todo; el digno Capitán Mr. Steencken dió orden de encender la máquina; envolviéronse cuidadosamente las velas del *Frankfurt* en sus estays para preservarlas del contacto del humo. Pocos instantes después comenzó el buque a estremecerse bajo la trepidación de sus calderas; el manómetro marcó una presión de cuatro atmósferas; el vapor recalentado silbó á través de las válvulas; la marea estaba en su plenitud y no había más que hacer sino partir.

Los pasajeros estábamos sobre cubierta. El *Frankfurt* lanzó agudos silbidos, recogió sus anclas y se apartó de los buques que le rodeaban; la hélice se puso en movimiento impeliéndole hacia el Sur. El Capitán no había tomado práctico pues conocía esas costas y ningún piloto hubiera maniobrado mejor que él abordo de su buque. Poco á poco fueron dejando de verse las casitas de la ribera y á la una el buque bogaba en pleno océano, aunque sin dejar por eso de seguir contemplándose la costa Sur de la isla. A las cuatro, siendo el viento favorable, el buque desplegó su velamen y sin disminuir su máquina marchaba como una flecha disparada por vigoroso arquero. Al oscurecer, y casi al mismo tiempo que el sol desaparecía por Occidente, se ocultaba á nuestra vista el viejo Echeide con su nevada cabellera.

Al día siguiente fué cuando pude conocer á la dotación del buque y á sus pasajeros. El *Frankfurt* es uno de los mejores de la poderosa compañía del *Lloyd Aleman*; tiene setenta tripulantes, sin contar su plana mayor, compuesta en primer lugar de su digno Capitán Mr. Steencken, del primer oficial Mr. Franke, sábio marino apesar de sus cortos años, del comisario Mr. Hasselmann, y del primer maquinista Mr. Carlos Sander.

Merece párrafo aparte el Doctor Hillebrecht. Es un jóven todavía y ya deja adivinar por su afición al estudio y por sus profundos conocimientos que ha de llegar á ser una de las lumbreras de la ciencia. Viaja por pura afición y por recorrer los feraces terrenos americanos que tantos secretos guardan todavía. Se desvive por el enfermo que está á su cuidado. Yo le he visto con solícito afán atender á los desventurados emigrantes, prestándole los recursos de su saber y sus consuelos, alcanzando en cambio las bendiciones de aquellos infelices, bendiciones que deben sonar á sus oídos como el cántico de los ángeles que rodean el áureo trono del Eterno. Es un furibundo filatélico. Posee un álbum de timbres postales que envidiaría el coleccionista que le tuviera más completo.

Entre los pasajeros he tenido el honor de encontrar á Mr. Louis George de Moiguelée, redactor-corresponsal del *Journal de Bruselas* y *Le Patriota*, que se dirige á la Argentina con el fin de representar sus periódicos en la exposición agro-pecuaria que se habrá inaugurado el día 20 del actual. También figuran en la lista Mr. N. Gustavo Andreassen, distinguido marino, noruego de nacimiento, hoy al servicio de la república de Chile, cuyo gobierno ha sabido hacer justicia á sus profundos conocimientos náuticos, y Mr. Flowmond Van Varembergh-Pesters, célebre ingeniero belga que con su apreciable familia va á Buenos Aires á encargarse de trabajos que le han sido encomendados por algunas empresas argentinas.

Allá, en el otro extremo del buque, en el departamento de proa, van como unos ciento cincuenta españoles, hijos del antiguo reino de Galicia, sesenta franceses y veintiocho alemanes, que se dirijen á la gran república Sud-Americana en busca del pan que en sus respectivos países no encuentran.

Por las noches, los individuos de un mismo país forman su tertulia y procuran pasar alegremente la velada.

Los españoles bailan por un lado acompañándose por sus gaitas gallegas, los franceses tocan la marsellesa, y los alemanes, con sorda cólera, procuran ahogar el himno revolucionario con el monótono y gutural cántico de los hijos del Norte.

Todo llama la atención abordo y la cosa más insignificante dá materia para sostener animados debates hasta que otra nueva reemplaza; y esto es una cosa que encuentro muy natural. El primero y segundo día se habla de la patria, que cada uno ensalza y encuentra la más superior de la tierra, si quiera sea el pueblecito más insignificante y miserable; ya al tercero comienza el aburrimento y cansancio de ver tan solo dilatados horizontes de agua y cielo. Esto es exactamente lo que nos ha pasado á los pa-

sajeros del *Frankfurt* así que perdimos de vista la isla del Hierro, célebre todavía en medio de su pobreza por ser el único meridiano conocido por los antiguos geógrafos. El día 9 algunos pescados voladores cayeron sobre cubierta y esto dió motivo á discusiones que concluyeron al sérnos servidos en la comida de la tarde, manjar que encontramos excelente. El 10 al oscurecer divisamos las Islas de Cabo Verde, pertenecientes á la corona portuguesa y última tierra que habíamos de ver hasta llegar á la capital del Uruguay.

El 12 hizo durante el día un calor sofocante y el termómetro marcaba treinta y dos grados á la sombra. Consistía esto en que nos acercábamos á la línea equinocial, que como es sabido divide la tierra en dos partes exactamente iguales entre los dos puntos magnéticos hácia los cuales convergen todos los meridianos del Globo.

Por la noche de este día me encontraba en mi camarote corrigiendo un artículo destinado á la publicidad, cuando agudos silbidos de la máquina y gritos dados por nuestros paisanos de ¡Viva España! me hicieron subir precipitadamente sobre cubierta. La popa estaba desierta y corri hácia proa. La máquina continuaba lanzando terribles silbidos y una claridad vivísima iluminaba el alcázar. Parecía un incendio.

—¿Qué ocurre?—le pregunté al primero á quien encontré.

—Que mañana llegamos á la línea y Neptuno, el Dios de las aguas, ha entrado abordo para dirigir el buque—me contestó.

En efecto, á poco un marinero caprichosamente disfrazado y acompañado por otros tres ó cuatro cruzó por mi lado tocando una flauta. Aquel era Neptuno.

Satisfecha mi curiosidad pregunté á un grupo de españoles la causa de aquellos vivas á España.

—Señor—me contestó uno de ellos—porque amantes de las glorias patrias, al pasar la línea, recordamos que españoles fueron los que por primera vez la cruzaron.

No pude menos de abrazar á aquel entusiasta español, que se dejó abrazar gritando ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! gritos que fueron calurosamente contestados por todos los españoles que allí estábamos, en medio del asombro de los extranjeros.

Algunos buques al cruzar la línea equinocial suelen celebrar algunos festejos. Los del *Frankfurt* se redujeron á la siguiente ceremonia:

El domingo 13, á las dos de la tarde, y cuando el termómetro señalaba 33 grados de calor, los oficiales de guardia avisaron que el buque pasaba la línea y los terribles silbidos de la máquina llamaron á los pasajeros sobre cubierta. Yo me dirigí hácia el alcázar de proa con objeto de no perder ningún detalle. A poco, y precedidos de dos individuos que tocaban un organillo y un clarinete, subieron unos diez marineros disfrazados con largas túnicas y grandes barbas de lino, representando uno de ellos á Neptuno, otros á Venus, y los demás á dioses mitológicos. El Capitán Mr. Steencken, esto es, el *amo abordo después de Dios*, les recibió con su fina galantería, y después de una grotesca ceremonia en la que éste dió su nombre, el del buque, número de pasajeros, cargamento, procedencia y punto de destino, cuyas circunstancias fueron inscriptas por aquéllos en un libro, se dirigieron todos á popa. Allí se había formado con lona una espaciosa tina, que se cuidaba estuviera siempre llena de agua, surtida por dos mangueras que mantenían otros tantos marineros. Previa invitación del Sr. Neptuno fueron acercándose las señoras, que eran solemnemente bautizadas por el Capitán del buque, derramando agua sobre sus cabezas. Terminada la ceremonia con las mujeres, quedábamos los hombres, pero éstos no habían de ser bautizados sino afeitados y pelados, para lo cual habíamos de tomar asiento en una tabla colocada en declive hácia la tina.

El primero que en ella tomó asiento fué el Dr. Hillebrecht que por primera vez pasa la línea. Incontinenti se le colocó un peñador y se le dió jabón con una escobilla á falta de brocha. Así que se hizo la demostración de afeitarse, pelarse y peinarle usando para ello unas descomunales navajas, tijeras y peine de madera, en vez de labarle la cara como todos creíamos, fué lanzado dentro de la tina, donde, vestido y todo como se encontraba, sufrió un baño, tanto más necesario cuanto que el calor era insufrible. Cuando salió perseguido por el agua de las mangueras, entró en un tubo de lona de unas cuatro ó seis varas de largo, y á la subida, le arrojaron otros cuantos baldes de agua. Después del Doctor se hizo la misma operación con todos los pasajeros, empezando por el periodista belga. Cuando se ter-

minó quedamos purificados de nuestras culpas anteriores, y por consiguiente, aptos para penetrar en el nuevo continente.

El 16 el vapor *Frankfurt* entraba en aguas americanas, y el 18, después de pasar á la altura de la Isla de San Fernando, comenzó á bajar el Atlántico, costeano, aunque sin divisarlo, el Brasil, ese pueblo que de un modo tan brusco ha cambiado su constitución imperial por la republicana, olvidando con esa ingratitud tan peculiar en los pueblos, los beneficios que debe á su anciano y virtuoso emperador D. Pedro, quien llora en estos momentos la irreparable pérdida de la dulce compañera de su vida, muerta á consecuencia de tales disgustos y á la que tal vez no tardará, en fuerza de los mismos, en acompañar al sepulcro.

Hoy, jueves 24, se ha divisado la tierra; es la del Uruguay, y á las seis de la mañana, el *Frankfurt* ha soltado sus anclas quedando inmóvil. Se acerca la sanidad y yo me preparo para bajar á tierra y dejar en el correo la presente.

Hasta la próxima me despido de V. saludándole desde el nuevomundo y deseándole toda clase de felicidades, su atmo. amigo y compañero q. b. s. m.

S.

Bahía de Montevideo, 24 Abril, 1890.

SECCION PROVINCIAL

Cuando en nuestros números anteriores nos ocupábamos de los importantes servicios que atañen á la higiene y salubridad de las poblaciones, no parece sino que presentamos las circunstancias anormales por que en breve habríamos de atravesar.

Los telegramas recibidos de la Península acusan en punto á la cuestión sanitaria bastante gravedad y muy miopie tiene que ser el que no comprenda el riesgo inminente que podemos correr si desgraciadamente no fuera posible contener el desarrollo del mal que se ha presentado en varios pueblos de Valencia.

No hace todavía 5 años que extendido el cólera á casi toda nuestra Península y á una gran parte de Europa, llevó la desolación y el luto á comarcas enteras que, apenas empezadas á reponer de sus desastres, véense de nuevo amenazadas por la mortífera epidemia que tantos males ocasiona y de que necesariamente tienen que resentirse los pueblos todos ligados hoy estrechamente por la comunidad de relaciones en todo orden de intereses.

Hay pues que luchar y luchar con denuevo para que ni por imprevisión ni por abandono de los estrechos deberes que á todos nos impone el supremo bien de la salud, tengamos que deplorar las dolorosas consecuencias á que se ven expuestos nuestros hermanos de la Península, si por desgracia llegase á adquirir incremento el terrible azote que les amenaza.

A nuestras autoridades tocan como hemos dicho grandes y estrechísimas obligaciones en estos momentos. Dentro de los preceptos de la ley pueden y deben exigir que se cumplan rigurosamente cuantas medidas higiénicas y de salubridad se juzguen necesarias para alejar todo motivo que pueda favorecer el desarrollo de cualquier germen contagioso, dedicando á la vez la más preferente atención al servicio marítimo de nuestros puertos para exigir el riguroso cumplimiento de los preceptos sanitarios, evitando toda comunicación que pueda poner en grave riesgo la salud pública de la provincia.

Para todo cuanto de un modo eficaz y enérgico tienda á alejar los peligros de que tratamos, las autoridades tendrán seguramente de su parte la opinión pública y desde luego les ofrecemos el humilde concurso de nuestra modesta publicación.

En el vapor correo trasatlántico *Cataluña*, que procedente de Buenos Aires tocó en nuestro puerto el 19 del corriente, ha hecho viaje á la Península en uso de la licencia que le ha sido concedida por el Gobierno, el Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, acompañado de su distinguida familia.

De todas veras deseamos al Sr. Morales de los Rios el más próspero y feliz viaje y un pronto regreso á esta Capital, que solo tiene motivos para congratularse de las altas dotes de rectitud é inteligencia demostradas por S. E. en el desempeño de su elevado cargo.

De como se despachan en los felices tiempos que correinos los Ayuntamientos protegidos por la fusión.

El cartero del pueblo del Rosario don

Domingo del Castillo, que sirve su destino desde 1887 por nombramiento de este Gobierno civil, hasido arbitrariamente separado por aquel municipio sin causa alguna que lo justifique; con la agravante circunstancia de que en todo el tiempo que lleva de servicio apenas se ha abonado al interesado más que una parte que creemos no llega á 100 pesetas de su insignificante haber.

Sabemos que se ha interpuesto la oportuna reclamación en queja de tan arbitraria medida que, cualquiera que sea el concepto que de la justicia tengan nuestros actuales gobernantes, no creemos llegue á prevalecer.

Más de una vez nos hemos ocupado del incansable celo con que nuestro particular y estimado amigo el Sr. D. Bernabé Rodríguez viene consagrado á lograr la más pronta terminación del hermoso edificio que la Asociación de socorros mutuos y enseñanza gratuita, de que es digno presidente, levanta en la Calle de Numancia y que con el tiempo ha de constituir el primer centro de enseñanza de nuestra Capital.

Y al recordarlo hoy para unir nuestros plácemes á los de los demás colegas por el notable impulso que dichas obras reciben actualmente, reiteramos una vez más al Sr. Rodríguez el agradecimiento á que es acreedor por su desinterés y constancia para el más pronto logro de su patriótico deseo.

Victimas de dolorosa y prolongada enfermedad han fallecido últimamente en esta Capital las Señoras D.^a Antonia Diaz de Ruiz de Salas y D.^a Maria Francis Trinidad, viuda de Salazar.

Reciban sus atribuladas familias la sentida expresión de nuestro pésame.

Segun telegrama del Diputado por esta circunscripción Sr. Villalba Hervás, que publica nuestro colega *El Memorandum*, con motivo de discusión sostenida en el Congreso, parece haber tenido solución favorable el asunto relativo á los escandalosos aumentos que se hicieron últimamente en los cupos de consumos de esta provincia.

Nos alegramos mucho de tan satisfactorio resultado.

En el día de ayer tuvo lugar la subasta anunciada de los arbitrios y servicios municipales de esta Capital para el próximo ejercicio de 1890-91, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Arbitrios y servicios.	Mejor postor.	Tipo del remate.	Tipo de la oferta.	Beneficio
Plaza de mercado.....	D. Abelino Gonzalez.....	25000	27559	2559
Matadero público.....	» Manuel Castro.....	44050	48005	3955
Carro de la carne.....	» Juan Rodriguez.....	360	700	340
Puestos públicos.....	» Felix Darías.....	710	710	»
Argollas.....	» Juan Cabeza Navarro.....	161	161	»
Agua de las lavanderas.....	» Marcos Peraza.....	60	60	»
Alumbrado público.....	» Matias G. Molowny.....	16297	16104	193
				7047

Como se vé, en la indicada subasta se ha logrado alcanzar un total beneficio de 7.047 pesetas, lo que indudablemente viene á facilitar en gran manera la afortunada gestión de nuestro Ayuntamiento, con el aumento de ingresos que le representa durante el ejercicio, por cuyo favorable resultado le felicitamos de todas veras.

El Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, cuya honrada y celosa administración tan justo crédito le ha conquistado en la provincia, ha ingresado en las cajas públicas el importe del 4.º trimestre del actual

ejercicio por los impuestos de consumos, contingente provincial ó instruccion pública, quedando completamente solvente por los expresados conceptos antes de finalizar el año económico.

Para satisfaccion de nuestros amigos que forman el citado Ayuntamiento lo hacemos público, enviándoles por ello nuestra cumplida enhorabuena.

Se encuentra ya en esta isla de regreso de su expedicion al Imperio de Marruecos el distinguido médico ruso Doctor Eduardo J. Dolkowsky, de quien repetidas veces se ha ocupado nuestra publicacion.

Le damos nuestra más cordial bienvenida.

Aunque por fortuna no ha adquirido gran desarrollo la enfermedad variolosa que se padece en el pueblo de Arucas, el mal continúa sin embargo estacionado, habiéndose presentado últimamente nuevos casos que vienen á aumentar el peligro de que pueda propagarse á otras localidades de aquella isla.

Nuestro colega *El Pais* de Las Palmas dice que tambien han ocurrido casos en el pueblo de Firgas, lo que indudablemente agrava la situacion y exige que se adopten medidas eficaces á impedir que la epidemia tome mayor intensidad y

amenace seriamente á los demás pueblos de la provincia.

Despues de tantas calamidades como debemos á la fusion no nos faltaba sino esta para colmo de las desdichas que ha traído sobre el pais.

Por los Sres. Ghirlanda Hermanos de este comercio se ha solicitado la competente autorizacion para prolongar los almacenes de carbon mineral y muelle que para el servicio de los mismos poseen en el puerto de interés general de esta Capital, de cuya peticion se ha dado ya conocimiento por medio del *Boletín Oficial* de la provincia para el efecto de oír reclamaciones conforme dispone la ley.

Ha fallecido en la Ciudad de Las Palmas nuestro estimado amigo el veterano Capitan de la marina mercante D. Miguel Sarmiento y Cabrera.

Enviamos á sus hermanos y demás familia nuestro pésame más sincero.

Se ha repartido el número 11 del año XXIV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADO.—Traje para paseo.
TEXTO.—Descripcion del grabado del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—La bendicion paterna, novela original de Faus-

tina Saez de Melgar.—Caridad, por A. de la H.—La economia.—Pensamientos.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripcion de éstos.—Anuncios.—Episodios Nacionales ilustrados: ocho páginas con 4 grabados de *El equipaje del Rey José*, por B. Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por L. Montañés.

2.ª EDICION.—Figurin iluminado y patron cortado.

3.ª EDICION.—Pliego de dibujos núm. 11, por L. Montañés.

La Guirnalda ofrece siempre á las familias cuantos datos necesitan para estar al corriente de las modas más convenientes á la generalidad, y proporciona tal variedad de dibujos para los labores más usuales, al alcance de todas las señoritas que bordan, que nada pueden echar éstas de menos en sus pliegos especiales, para ejecutar las más primorosas obras. En el número 11 dá algunos dibujos para ropa de cama, y otros para muy diferentes aplicaciones de las más usuales en las casas que tienen verdadero gusto para ello, y en las cuales es de necesidad esta publicacion.

MESA REVUELTA

Promete ser célebre la causa que, segun noticias recientes de Chile, se ha iniciado en Chillan Viejo, y cuyos antecedentes son como sigue:

Hace cosa de dos años desapareció de dicho punto un comerciante casado, y su mujer, deseando heredarle, valiéndose de una sutil y bien concertada estratagema.

Reinaba á la sazón el cólera, y la buena señora se procuró un cadáver que hizo pasar por el de su marido, quien, segun ella, había fallecido de la epidemia.

En las circunstancias excepcionales porque atravesaba el país por efecto del terrible azote, solían verificarse las inhumaciones con prontitud y sin muchos requisitos. Así fué que el cadáver del supuesto marido fué sepultado sin identificacion ni velorio, y la fingida viuda, por el bien parecer, regó con abundantes lagrimones la tumba de su supuesto esposo, no descuidando, tras un plazo prudencial, el tomar posesion de sus bienes.

Pero éste, vivo y sano, acaba de presentarse á su esposa, reclamando sus derechos conyugales y la posesion de sus bienes.

Y es lo bueno que ella jura y perjura que el marido de su corazón ha bajado á la tumba, y que quien tales reclamaciones le hace no es más que un impostor.

Pero él cree tener medios para probar su identidad, y dice que en todo el tiempo que faltó del hogar conyugal ha estado en Concepcion entregado á los negocios.

Como se vé, abundan los elementos para un drama judicial interesante.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran dorte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 23 del corriente mes de Junio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCRIPTA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvon. 30.
1 Billete original, medio: Rvon. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible.

VALENTIN Y CIA.

Banqueros.

Hamburgo.

Alemania.

LE CHOCOLAT-MENIER
A OBTENU LE GRAND PRIX
A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889
De venta en el establecimiento de Don
José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 21.

Virgenes de Concepcion y de Dolores, grabadas en tela, propias para escapularios.
De venta, libreria de A. J. Benitez.
8—San Francisco—8

ENFERMEZAS GENTO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

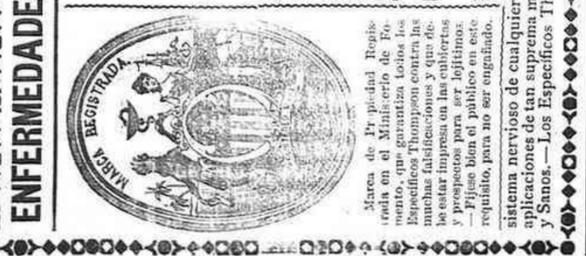
ESPERMATOZOA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PALISADIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus.
El Sr. Dr. Thompson (frasco grande) cura sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo de la impotencia, pérdida de la fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vánditas, Insomnios, Finitiquemiento. Vezes prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsias, etc.—Poseemos tambien el Gran Thompson (frasco 6 pesetas), que es el perfecto específico de las afecciones urinarias cuando SIN SONO ni oír el Mal de Piedra, Calculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltrados de la Prostata, Arterias Inconduccion de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgacion. Gota militar, que cura en cuatro dias, y en los flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los provincianos, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificado á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mútuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORO-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una seccion, única en España, de Electrolisis Médica, con corriente continua, intermitente, frías, amasamiento, baño, etc., para las NEURITIS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afecciones al miembro, baño, etc.). Se envían á Provincias apartadas prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan superior medicacion.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

IMPOTENCIA

Impotencia, constitucion, estudios, vida sedentaria, etc.—El Sr. Dr. Thompson (frasco grande) cura sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo de la impotencia, pérdida de la fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vánditas, Insomnios, Finitiquemiento. Vezes prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsias, etc.—Poseemos tambien el Gran Thompson (frasco 6 pesetas), que es el perfecto específico de las afecciones urinarias cuando SIN SONO ni oír el Mal de Piedra, Calculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltrados de la Prostata, Arterias Inconduccion de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgacion. Gota militar, que cura en cuatro dias, y en los flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los provincianos, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificado á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mútuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del



NOTICE
Manuel Garcés
Refreshment Rooms.
About 2 1/2 miles from Sta. Cruz,
on the Laguna road.
All kinds, of wines & spirits kept.
Lunch at all hours.
Good attendance.
English Spoken.

BENIGNO RAMOS
GRAN HOTEL,
Establecimiento de ultramarinos, Dulceria y Reposteria

600 A 1000 pesetas DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad: dirigirse á M. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, rue d'Armaille, 22, en París.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, F.
REGENTE, F. S. MOLOWNY